



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En nuestra provincia el ecosistema emprendedor femenino cuenta con referentes que construyeron y siguen haciendo crecer las bases en las que hoy se multiplican en diferentes propuestas de servicios y productos que son motor de economías locales.

Las mujeres emprendedoras no sólo comienzan o generan un proyecto, sino que son capaces de observar una oportunidad, e iniciar una idea alrededor de ésta, organizando los recursos para hacerse de ella y que sea sostenible.

Asumen riesgos, saben que tienen muchas cosas que hacer, que todo depende de ellas mismas, pero siguen adelante. Tienen un sueño y buscan alcanzarlo, utilizando sus habilidades y poniéndolas en acción. No sólo quieren y tienen una idea de negocio que lo permite, sino que poseen un cúmulo de actitudes y aptitudes que les permiten enfrentar retos y desafíos, visualizar e identificar la generación de un proyecto. Tienen espíritu emprendedor la capacidad y el deseo que tiene aquella mujer que emprende, logrando tener posibilidad de adaptación, generar cambios e innovar.

En una era en la que mucho se habla del empoderamiento femenino, las historias de éxito de las emprendedoras rionegrinas dan un ejemplo positivo de lo que son capaces de hacer las mujeres, sin pedirle permiso a nadie y sin ampararse en supuestas "discriminaciones positivas" que lo único que buscan es construir un sujeto colectivo victimizado.

En reconocimiento al emprendedurismo femenino, la Organización de las Naciones Unidas en 2013 impulsó al 19 de noviembre como el Día Internacional de las Emprendedoras y a su vez se solicitó que hagan lo propio los diversos Estados. La Provincia de Río Negro, en este sentido, cuenta con la Ley 5456 la cual instituye el 19 de noviembre de cada año como el "Día de la Mujer Emprendedora"; como así también lo han realizado otras Provincias como Buenos Aires y Mendoza entre otras.

Este proyecto busca profundizar ese reconocimiento general a las emprendedoras, para lo cual se focaliza en algunos casos de mujeres que quisieron algo, lo transformaron en un objetivo y lo intentaron todo hasta alcanzarlo. Mujeres que ayudan constantemente a fomentar las relaciones, que junto con los valores que mueven su vida le dan la energía para transitar el camino, con todas las dificultades que esto conlleva. Saben comunicar; para poder



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

vender sus proyectos, identificar canales comunicacionales y utilizar el lenguaje correcto. Movilizadas por la pasión son positivas, líderes y tienen la capacidad para trabajar en equipo.

Mujeres rionegrinas que con amplios conocimientos técnicos específicos acorde con el emprendimiento que desarrollan conocen el negocio, buscan la formación correcta que le permita realmente diferenciarse. Siempre buscan alcanzar los objetivos propuestos. Tienen autoconfianza y resiliencia para poder sobreponerse a los tiempos malos; habilidad comercial y capacidad para negociar para poder concretar ventas. Toman decisiones, incluso en situaciones difíciles y asumen las consecuencias de lo que suceda. Se adaptan al cambio y tienen la capacidad para crear oportunidades, observar la dinámica y entender el entorno. Desarrollan una capacidad creativa e innovadora para ofrecer soluciones posibles, que aporten valor, de planificación y control de recursos. Ejercen la responsabilidad social y compromiso con el entorno.

Con el objetivo de enaltecer y reconocer la realidad actual y el legado que construyen las mujeres emprendedoras rionegrinas, queremos destacar a todas y cada una de ellas en estas mujeres líderes y emprendedoras de nuestra provincia:

Magalí Griffiths - Abrojos Pañales sustentables - Gral Roca  
Elina Belén Puz - ADHKPA - Bariloche  
Natalie Azero - Algarroba - Bariloche  
Mónica Millahueque - Amigurrumis Moni - Cipolletti  
Gimena Koltun - Animetas Eventos Recreativos-General Roca  
María Pía Martini - Benihana - Bariloche  
Gabriela Martínez - Feria Semilla - Gral Roca  
Laura Carrasco - Jugos APA - Cipolletti  
Barbara Villagra - Alfajores Gemma - Cipolletti  
Florencia Carosanti- Cloe Amor de papel -General Roca  
Ana Maria Lapa - Aromas y masajes - Cipolletti  
Laura Isabel González Corta - Pega y Crea - Bariloche  
Ana Gabis Mora - Aitue - Cipolletti  
Cinthy y Jessica Bowen - Alimentación Consciente - Cipolletti  
Luciana Villalba y Natascha Moscovich - Dalequeba - Bariloche  
Lisely Bustingorry - Lys Artista - Cipolletti  
Laura Esther Alessio- Je deco artesanal - Cipolletti  
Fiorella Caporalini - De madera las cosas - El Bolsón  
Guadalupe Del Valle- El mercadito de Brunella - General Roca  
Agustina La Frossia - GLUC - General Roca



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Agustina Gabes - Guga Diseño Visual - General Roca  
María Belén Yommi- Integra - General Roca  
Sofía Recalde - Kuma - Bariloche  
Yamila Chacon - Cambalache ropa sin fin - Cipolletti  
Maria Buzeki - Feria Lechic - Cipolletti  
Agustina Eloisa - Lo de Elo - General Roca  
Sonia Eggers - Mamá Bear Servicio de niñeras - Bariloche  
Bernabé Tieri- Muebles My Reina - San Antonio Oeste  
Claudia Elizabeth Buenanueva- Vivero Claudine-  
Cipolletti.  
María Fernández - Puente Viejo hierbas - Línea Sur  
María Belén Galbato - Punto Sano - Villa Regina  
Sandra Alvarado - Diseño de cosas Lindas - Cipolletti  
Victoria Vergara - ReverdeSer - Bariloche  
Macarena Rodríguez - Sembra - Bariloche  
Rosana Beatriz Zublin - Te del Río - Viedma  
María Fernanda Ibañez - Turulecas - Cipolletti  
Guillermina Jousset - Un Tecito Bolsonés - El Bolsón

Es por ello que solicito a mis pares su  
acompañamiento al presente proyecto.

Por ello:

**Autor:** Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural, educativo y económico la trayectoria y continuo aporte a las economías locales de nuestra provincia, de las emprendedoras Magalí Griffiths, Elina Belén Puz, Natalie Azero, Monica Millahueque, Gimena Koltun, María Pía Martini, Gabriela Martinez, Laura Carrasco, Barbara Villagra, Florencia Carosanti, Ana Maria Lapa, Laura Isabel Gonzalez, Ana Gabis Mora, Cinthya y Jessica Bowen, Luciana Villalba, Natascha Moscovich, Lisely Bustingorry, Laura Esther Alessio, Fiorella Caporalini, Guadalupe Del Valle, Agustina La Frossia, Agustina Gabes, María Belen Yommi, Sofía Recalde, Yamila Chacon, Maria Buzeki, Agustina Eloisa, Sonia Eggers, Bernabé Tieri, Claudia Elizabeth Buenanueva, María Fernandez, María Belen Galbato, Sandra Alvarado, Victoria Vergara, Macarena Rodriguez, Rosana Beatriz Zublin, María Fernanda Ibañez, Guillermina Jousset; y en ellas a cientos más que invisiblemente hacen por el crecimiento de las economías locales, con el propósito de crear conciencia sobre valores tales como el trabajo, compromiso, la solidaridad, el espíritu emprendedor, la resiliencia, el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad social, la profesionalidad y la promoción de hábitos saludables, para el permanente crecimiento y desarrollo integral de la comunidad rionegrina.

**Artículo 2°.-** De forma.